

Dec. No. 7681, que valida el nombramiento hecho a favor del Dr. Aristides Estrada Torres como Gobernador Civil de la Provincia de Azua.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1962.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7681

CONSIDERANDO que el Decreto No. 7581, de fecha 14 de enero de 1962, dictado por el Consejo de Estado, quedó sin firmar por el entonces Presidente de la República y del Consejo de Estado;

CONSIDERANDO que se hace necesario regularizar esa situación;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54, 116 y 121 (transitorios) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Queda validado el nombramiento hecho a favor del Dr. Arístides Estrada Torres como Gobernador Civil de la Provincia de Azua, en sustitución del señor José Ernesto Oviedo Batista.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado